

Cuenca, 30 de marzo de 2016

Señores

PRESIDENTE Y SOCIOS

DE CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA.

Ciudad.-

El suscrito C.P.A. en calidad de Comisario Principal de CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA. y en cumplimiento de mis funciones, tengo a bien informar que los valores correspondientes a todas y cada una de las cuentas tanto del Activo como del Pasivo y de Resultados son veraces por consiguiente el Balance General demuestra la situación financiera de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias refleja el resultado obtenido en el ejercicio comprendido entre el primero de Enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil quince.

Los registros contables se encuentran debidamente documentados, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos.

Por consiguiente recomiendo al Sr. Presidente y Accionistas la aprobación de los Balances de Comprobación, Estado de Situación Final y estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Gerencia.

Atentamente,



Rodrigo Nauta Baculima
COMISARIO